

A1.1.2 Los pronombres personales



Los pronombres personales de sujeto en español son yo, tú, él, ella, nosotros, vosotros, ellos y ellas.

1. Los pronombres se acuerdan con género (masculino o femenino) y número (singular o plural) del sujeto.
2. Usa los pronombres masculinos para un grupo de todos hombres o mixto.
3. Usa "tú" / "vosotros" para situaciones informales.
4. Usa "usted" / "ustedes" para situaciones formales.

Persona	Singular	Plural
Primera	Yo	Nosotros / Nosotras
Segunda	Tú	Vosotros / Vosotras
Tercera	Él / Ella / Usted	Ellos / Ellas / Ustedes

1. Traduce y elige la respuesta correcta

1. Buenos días, _____ soy Marta, la nueva compañera de trabajo.
a. tú b. yo c. nosotros d. ella
2. Hola, ¿_____ estás bien? Empezamos la clase.
a. vosotros b. usted c. ellos d. tú
3. Buenas tardes, ¿_____ es el señor García?
a. vosotros b. usted c. ellos d. tú
4. Hola, _____ estamos en la sala de reuniones. Hasta luego.
a. vosotros b. nosotros c. ustedes d. ellos

1. yo 2. tú 3. usted 4. nosotros

2. Reescribe las frases (QR: IA+)



1. María trabaja en una oficina.

2. El señor García es mi jefe.

3. (Nosotros) Tú y yo somos compañeros de trabajo.

4. La doctora Pérez y la señora Ruiz hablan con el director.

5. (usted) Señor López, ¿cómo está?

6. (ustedes) Señor y señora Martín, ¿quieren un café?
